

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
22 SEP 2022  
Recibido..... 20.25 .....Hs.  
Exp. N° 49431 .....C.D.

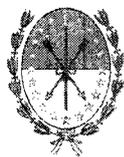
49431

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder ejecutivo, mediante el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias a fin de rectificar y/o abstenerse de efectuar cualquier tipo de descuento a docentes públicos que hayan ejercido el derecho a protesta y huelga reconocido por el Art. 14 bis de la Constitución Nacional y receptado en el sistema de protección internacional de derechos humanos con jerarquía constitucional.

Asimismo, se solicita reanudar el diálogo institucional mediante la paritaria con las entidades gremiales docentes en el marco de la Ley N° 12.958 "Convenciones Colectivas para el sector del Personal Docente"; a fin de garantizar la presencia de estudiantes en las aulas.

*[Firma manuscrita]*  
Dña. CLAUDIA SALAGUE  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La educación dejó de ser una prioridad en Santa Fe. Venimos transitando situaciones muy complejas en educación: la pandemia y la falta de apoyo a las escuelas, la lluvia de circulares con órdenes y contraórdenes en los correos electrónicos los fines de semanas, la implementación de procesos de evaluación como quitar la repitencia en forma inconsulta e intempestiva, las destituciones docentes, los cierres de escuelas de la modalidad de adultos y cargos no ofrecidos y reabsorbidos, escuelas sin gas ni atención de las condiciones edilicias, los altos índices de abandono escolar, los malos resultados de las pruebas "Aprender" y otros tantos ejemplos que podemos sumar; ratifican que la Educación dejó de ser una prioridad en nuestra provincia.

El actual gobierno provincial no ha encontrado canales de diálogo con el colectivo docente que hoy ve su tarea totalmente desvalorizada. Hay malestar general porque se los desoye, no se tiene en cuenta sus miradas, sus opiniones en cada uno de los temas del que son parte sustancial. Mucho menos acompañados en las tareas diarias de las realidades escolares que cada vez son más difíciles. No hay empatía ni trato dignificante que afiance vínculos.

Pareciera que el problema de fondo es la ausencia de planificación de políticas públicas que se centren en la escucha activa y permitan desandar lo que aparece como "problemático". Y las consecuencias de acciones de este tipo marcan un futuro incierto en esta provincia que fue modelo en políticas públicas educativas.

Todo ello en un contexto de grave crisis económica, con una inflación que no logra controlarse e impacta en los salarios de las y los trabajadores. Así, los acuerdos paritarios alcanzados este año no son suficientes para mantener el poder adquisitivo de las familias santafesinas. Y ese malestar resiente aún más y el gobierno provincial, en lugar de convocar al diálogo pareciera "intencionalmente" provocar con nuevas



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

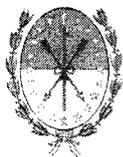
acciones: amenaza, extorsión, aprieta y persigue a las y los trabajadores de la educación para que acepten "sin chistar".

En nuestra provincia, las paritarias se acordaron en el mes de marzo en un 46%, que se está aplicando en diferentes tramos. Sin embargo, los índices macroeconómicos vigentes al momento de las negociaciones salariales eran inferiores a los actuales. En ese sentido, los gremios han solicitado que se reabran las discusiones paritarias en el mes de Julio a fin de discutir los porcentajes de aumentos acordados al inicio del año, y este pedido fue rechazado por el Ministro de Trabajo Pusineri, ratificando que el gobierno convocaba a los gremios en el mes de Septiembre y sosteniendo la postura del acuerdo de marzo.

En consecuencia, un duro comunicado público arremete una vez más contra el colectivo docente manifestando que " ... la decisión del Gobierno de no abonar los días no trabajados por los cuales se perdieron clases en las escuelas, (...), ocasionando a los santafesinos y santafesinas un perjuicio evidente en un momento en el que la ciudadanía está poniendo su predisposición y esfuerzo para trabajar y producir".

De esta manera, el gobierno resuelve no pagar los salarios de los días de huelga en medio de la negociación, coaccionando a los docentes a aceptar su propuesta o a atenerse a las consecuencias y responsabiliza abiertamente ante la sociedad al propio colectivo docente por los días "perdidos" de clases.

El 16 de septiembre la Asamblea de Amsafé procede a rechazar nuevamente el ofrecimiento con medidas de fuerza y el gobierno respondió redoblando la apuesta que "el descuento de los días de paro del mes de Agosto rondará en unos 30 mil pesos en el sueldo de cada maestro". Con ello, reafirma la decisión de castigar a la docencia santafesina por ejercer el derecho a huelga del art 14 bis con rango constitucional junto al sistema de protección de derechos humanos art 75 inc 22, en clara posición de abuso de autoridad tratándose del Estado en esa relación de poder. No obstante, mediante la circular Nro 6 solicita a los equipos directivos y supervisivos los listados de quienes se adhirieron a las medidas de fuerza para, consecuentemente, efectuar los descuentos.



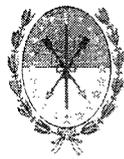
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este contexto se evidencian varias cuestiones que ponen en jaque a la educación: por un lado, el castigo a los docentes con efectuar un descuento masivo, arbitrario e inconstitucional y por el otro, por su directo accionar hostil que impacta en las trayectorias educativas de las y los estudiantes que se ven perjudicados en este conflicto que continúa profundizando las desigualdades y ampliando la brecha del conocimiento.

Ante esta grave situación institucional la máxima responsabilidad es del Gobierno provincial que debe allanar el camino del diálogo. Hay que insistir con más diálogo todas las veces que sean necesarias y no con el enfrentamiento irresponsable que está llevando adelante el ejecutivo. Seguir por este camino destruye la trama que nos encuentra como comunidad educativa. La prioridad debe ser convocar a discutir la cuestión salarial y muchas otras condiciones de trabajo que hoy también están reclamando los docentes.

La llave para salir de este conflicto es la paritaria. Esta herramienta se ha realizado de manera ininterrumpida desde febrero de 2008, por iniciativa del gobierno del Frente Progresista Cívico y Social en Santa Fe, y que amplió de manera inédita los derechos de los docentes tanto en el incremento del poder adquisitivo como consecuencia de actualizaciones salariales permanentes y por encima de la media nacional (la famosa cláusula gatillo) durante el gobierno de Miguel Lifschitz, así como a través de la estabilidad laboral de más de 35 mil docentes que fueron titularizados en sus horas y cargos docentes, la formación gratuita y en servicio, la políticas de prevención en salud, entre otras importantes mejoras en las condiciones de trabajo.

Desde esta Cámara, llamamos a la razonabilidad por parte del Poder Ejecutivo porque lo que pasa en Santa Fe no son solamente 22 días de paro sino la desvalorización de la educación desde todo punto de vista. Estas pujas de poder no benefician a nadie y nadie va a salir ganador de esta disputa. Todos vamos a salir perjudicados: Los y las estudiantes deben volver a las aulas y las maestras y maestros deben ser respetados y valorados.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto Sr. Presidente, vengo a pedir a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.